



ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DOCE BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **Guillermina Jiménez Serafín, Norberto Calderón Ocampo y María Leticia Taboada Salgado**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	680/13-15	350/11-02	Angélica María Matías Salgado Vs Domingo Blanco Melchor Controversia Familiar sobre Divorcio Necesario	APELACIÓN	SE MODIFICA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 07/V/13, EN SU RESOLUTIVO SÉPTIMO. QUEDANDO INTOCADOS LOS RESOLUTIVOS 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 9º Y 10º. SE REQUIERE A LA ACTORA ANGELICA MARÍA MATÍAS SALGADO Y AL DEMANDADO DOMINGO BLANCO MELCHOR, PARA EL EFECTO DE QUE ACUDAN AL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN FAMILIAR DE ESTE H. TRIBUNAL PARA LLEVAR A CABO LAS PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN NECESARIAS QUE DICHO DEPARTAMENTO ESTIME PERTINENTE.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.